# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
# CERTIFICADO DE COBERTURA



Fecha de emisión: 19 de julio de 2024

Póliza Digital N°: 3105188
Asegurado: DELOITTE Y CO SA
C.U.I.T.: 30526124916
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 741200

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa DELOITTE Y CO SA, C.U.I.T. 30526124916, con domicilio en FLORIDA 234 5 0 (1005) CAPITAL FEDERAL, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 3105188, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/09/2012 hasta el 31/08/2024

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA Argentina SA 30500003193, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de DELOITTE Y CO SA, o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 3105188, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle parcial de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.
El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 19 de julio de 2024.

**Carla Bútori**
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 1EE3CBCA61DB7341

# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
# CERTIFICADO DE COBERTURA



Fecha de emisión: 19 de julio de 2024

Póliza Digital N°: 3105188
C.U.I.T.: 30526124916

Asegurado: DELOITTE Y CO SA

| NRO. CUIL | APELLIDO/S Y NOMBRE/S | FECHA INGRESO |
|---|---|---|
| 20442328944 | BRANDELLERO IZURIETA EZEQUIEL | 03/04/2023 |

Total de Capitas: 1

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 1EE3CBCA61DB7341

# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
# CERTIFICADO DE COBERTURA



Fecha de emisión: 19 de julio de 2024

Póliza Digital N°: 3105188
Asegurado: DELOITTE Y CO SA
C.U.I.T.: 30526124916
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 741200

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa DELOITTE Y CO SA, C.U.I.T. 30526124916, con domicilio en FLORIDA 234 5 0 (1005) CAPITAL FEDERAL, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 3105188, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/09/2012 hasta el 31/08/2024

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA Argentina SA 30500003193, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de DELOITTE Y CO SA, o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 3105188, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle parcial de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.
El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 19 de julio de 2024.

**Carla Bútori**
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: AE03564EFE352769

# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
# CERTIFICADO DE COBERTURA



Fecha de emisión: 19 de julio de 2024

Póliza Digital N°: 3105188
C.U.I.T.: 30526124916

Asegurado: DELOITTE Y CO SA

| NRO. CUIL | APELLIDO/S Y NOMBRE/S | FECHA INGRESO |
|---|---|---|
| 20429787190 | DIETZ JEFFREY | 03/04/2023 |

Total de Capitas: 1

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: AE03564EFE352769

# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
# CERTIFICADO DE COBERTURA



Fecha de emisión: 19 de julio de 2024

Póliza Digital N°: 3105188
Asegurado: DELOITTE Y CO SA
C.U.I.T.: 30526124916
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 741200

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa DELOITTE Y CO SA, C.U.I.T. 30526124916, con domicilio en FLORIDA 234 5 0 (1005) CAPITAL FEDERAL, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 3105188, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/09/2012 hasta el 31/08/2024

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA Argentina SA 30500003193, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de DELOITTE Y CO SA, o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 3105188, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle parcial de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.
El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 19 de julio de 2024.

**Carla Bútori**
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 1EE9BCF06844CFB7

# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
# CERTIFICADO DE COBERTURA



Fecha de emisión: 19 de julio de 2024

Póliza Digital N°: 3105188
C.U.I.T.: 30526124916

Asegurado: DELOITTE Y CO SA

| NRO. CUIL | APELLIDO/S Y NOMBRE/S | FECHA INGRESO |
|---|---|---|
| 20320638837 | EBOLI LISANDRO TOMAS | 10/09/2007 |

Total de Capitas: 1

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 1EE9BCF06844CFB7

# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
# CERTIFICADO DE COBERTURA



Fecha de emisión: 19 de julio de 2024

Póliza Digital N°: 3105188
Asegurado: DELOITTE Y CO SA
C.U.I.T.: 30526124916
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 741200

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa DELOITTE Y CO SA, C.U.I.T. 30526124916, con domicilio en FLORIDA 234 5 0 (1005) CAPITAL FEDERAL, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 3105188, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/09/2012 hasta el 31/08/2024

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA Argentina SA 30500003193, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de DELOITTE Y CO SA, o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 3105188, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle parcial de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.
El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 19 de julio de 2024.

**Carla Bútori**
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: B8A2CECED85F066F

# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
# CERTIFICADO DE COBERTURA



Fecha de emisión: 19 de julio de 2024

Póliza Digital N°: 3105188
C.U.I.T.: 30526124916

Asegurado: DELOITTE Y CO SA

| NRO. CUIL | APELLIDO/S Y NOMBRE/S | FECHA INGRESO |
|---|---|---|
| 23353487019 | FERNANDEZ DANIEL OSVALDO | 15/10/2012 |

Total de Capitas: 1

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: B8A2CECED85F066F

# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
# CERTIFICADO DE COBERTURA



Fecha de emisión: 19 de julio de 2024

Póliza Digital N°: 3105188
Asegurado: DELOITTE Y CO SA
C.U.I.T.: 30526124916
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 741200

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa DELOITTE Y CO SA, C.U.I.T. 30526124916, con domicilio en FLORIDA 234 5 0 (1005) CAPITAL FEDERAL, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 3105188, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/09/2012 hasta el 31/08/2024

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA Argentina SA 30500003193, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de DELOITTE Y CO SA, o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 3105188, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle parcial de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.
El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 19 de julio de 2024.

**Carla Bútori**
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 0E881931BA7FC00F

# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
# CERTIFICADO DE COBERTURA



Fecha de emisión: 19 de julio de 2024

Póliza Digital N°: 3105188
C.U.I.T.: 30526124916

Asegurado: DELOITTE Y CO SA

| NRO. CUIL | APELLIDO/S Y NOMBRE/S | FECHA INGRESO |
|---|---|---|
| 27416224744 | GAILLARD FRANCISCA | 12/06/2023 |

Total de Capitas: 1

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 0E881931BA7FC00F

# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
# CERTIFICADO DE COBERTURA



Fecha de emisión: 19 de julio de 2024

Póliza Digital N°: 3105188
Asegurado: DELOITTE Y CO SA
C.U.I.T.: 30526124916
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 741200

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa DELOITTE Y CO SA, C.U.I.T. 30526124916, con domicilio en FLORIDA 234 5 0 (1005) CAPITAL FEDERAL, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 3105188, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/09/2012 hasta el 31/08/2024

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA Argentina SA 30500003193, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de DELOITTE Y CO SA, o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 3105188, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle parcial de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.
El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 19 de julio de 2024.

**Carla Bútori**
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: C7360FD41D3B25BF

# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
# CERTIFICADO DE COBERTURA



Fecha de emisión: 19 de julio de 2024

Póliza Digital N°: 3105188
C.U.I.T.: 30526124916

Asegurado: DELOITTE Y CO SA

| NRO. CUIL | APELLIDO/S Y NOMBRE/S | FECHA INGRESO |
|---|---|---|
| 20433229984 | GUARDIA GALO | 01/02/2021 |

Total de Capitas: 1

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: C7360FD41D3B25BF

# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
# CERTIFICADO DE COBERTURA



Fecha de emisión: 19 de julio de 2024

Póliza Digital N°: 3105188
Asegurado: DELOITTE Y CO SA
C.U.I.T.: 30526124916
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 741200

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa DELOITTE Y CO SA, C.U.I.T. 30526124916, con domicilio en FLORIDA 234 5 0 (1005) CAPITAL FEDERAL, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 3105188, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/09/2012 hasta el 31/08/2024

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA Argentina SA 30500003193, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de DELOITTE Y CO SA, o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 3105188, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle parcial de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.
El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 19 de julio de 2024.

**Carla Bútori**
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 094F5A36BE426657

# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
# CERTIFICADO DE COBERTURA



Fecha de emisión: 19 de julio de 2024

Póliza Digital N°: 3105188
C.U.I.T.: 30526124916

Asegurado: DELOITTE Y CO SA

| NRO. CUIL | APELLIDO/S Y NOMBRE/S | FECHA INGRESO |
|---|---|---|
| 20369038088 | KRAHL VITALE PABLO | 21/11/2017 |

Total de Capitas: 1

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 094F5A36BE426657

# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
# CERTIFICADO DE COBERTURA



Fecha de emisión: 19 de julio de 2024

Póliza Digital N°: 3105188
Asegurado: DELOITTE Y CO SA
C.U.I.T.: 30526124916
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 741200

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa DELOITTE Y CO SA, C.U.I.T. 30526124916, con domicilio en FLORIDA 234 5 0 (1005) CAPITAL FEDERAL, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 3105188, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/09/2012 hasta el 31/08/2024

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA Argentina SA 30500003193, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de DELOITTE Y CO SA, o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 3105188, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle parcial de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.
El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 19 de julio de 2024.

**Carla Bútori**
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 0BE63C78097432D2

# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
# CERTIFICADO DE COBERTURA



Fecha de emisión: 19 de julio de 2024

Póliza Digital N°: 3105188
C.U.I.T.: 30526124916

Asegurado: DELOITTE Y CO SA

| NRO. CUIL | APELLIDO/S Y NOMBRE/S | FECHA INGRESO |
|---|---|---|
| 27420880567 | MARINO JULIANA | 15/05/2023 |

Total de Capitas: 1

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 0BE63C78097432D2

# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
# CERTIFICADO DE COBERTURA



Fecha de emisión: 19 de julio de 2024

Póliza Digital N°: 3105188
Asegurado: DELOITTE Y CO SA
C.U.I.T.: 30526124916
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 741200

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa DELOITTE Y CO SA, C.U.I.T. 30526124916, con domicilio en FLORIDA 234 5 0 (1005) CAPITAL FEDERAL, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 3105188, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/09/2012 hasta el 31/08/2024

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA Argentina SA 30500003193, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de DELOITTE Y CO SA, o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 3105188, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle parcial de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.
El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 19 de julio de 2024.

**Carla Bútori**
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: CC5046F2728343FC

# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
# CERTIFICADO DE COBERTURA



Fecha de emisión: 19 de julio de 2024

Póliza Digital N°: 3105188
C.U.I.T.: 30526124916

Asegurado: DELOITTE Y CO SA

| NRO. CUIL | APELLIDO/S Y NOMBRE/S | FECHA INGRESO |
|---|---|---|
| 20356503954 | OLMEDO SOSA RAFAEL | 05/12/2016 |

Total de Capitas: 1

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: CC5046F2728343FC

# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
# CERTIFICADO DE COBERTURA



Fecha de emisión: 19 de julio de 2024

Póliza Digital N°: 3105188
Asegurado: DELOITTE Y CO SA
C.U.I.T.: 30526124916
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 741200

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa DELOITTE Y CO SA, C.U.I.T. 30526124916, con domicilio en FLORIDA 234 5 0 (1005) CAPITAL FEDERAL, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 3105188, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/09/2012 hasta el 31/08/2024

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BBVA Argentina SA 30500003193, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de DELOITTE Y CO SA, o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 3105188, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.
Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle parcial de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.
El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 19 de julio de 2024.

**Carla Bútori**
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: E44B75620A95EBE5

# SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
# CERTIFICADO DE COBERTURA



Fecha de emisión: 19 de julio de 2024

Póliza Digital N°: 3105188
C.U.I.T.: 30526124916

Asegurado: DELOITTE Y CO SA

| NRO. CUIL | APELLIDO/S Y NOMBRE/S | FECHA INGRESO |
|---|---|---|
| 27381897635 | SPAGNOL YANINA MARIELA | 11/09/2023 |

Total de Capitas: 1

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: E44B75620A95EBE5